

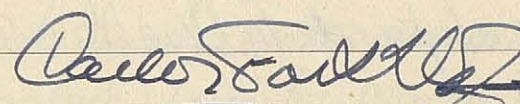
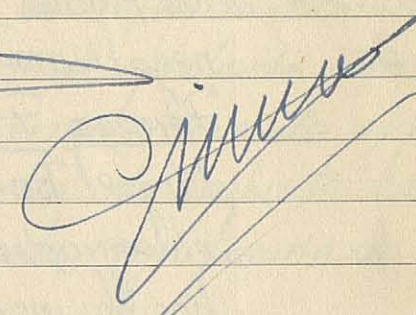


quienes son los propietarios de terrenos adecuados a fin de indicar los a Campsa ayudando así a resolver este problema.

Autorizaciones. - Por último se acordó autorizar a D. Fernando Martori para percibir en nombre de la Corporación las siguientes cantidades:

Recargo sobre industrial, 74.825'32 ptas. - Patente de clases B y C 5.782'75 pesetas. Recargo sobre contribución utilidades, 5.109,52 pesetas y arbitrio sobre la riqueza provincial, año 1956 150.290'42 pesetas.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte y una horas treinta minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.



Secretario
Miguel Roure

Diligencia - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 23 Abril 1957

El Secretario.

